

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado en Estudios Clásicos
Universidad:	Universidad de Valladolid
Fecha de Emisión:	22 de julio de 2022

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan **requerimientos y/o recomendaciones** de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se deben poner en marcha acciones para poder disponer de los resultados de satisfacción de los empleadores con el título.

- Se recomienda fortalecer el aprendizaje de las lenguas clásicas desde primero, buscando una fórmula compatible con la coordinación con el grado de Español y dar respuesta a la demanda estudiantil de que haya más carga específica y menos carga general en los primeros cursos.
- Se recomienda revisar el horario semanal de las asignaturas de Traducción de Textos Clásicos (griego y/o latín) para evitar que haya una distribución en días consecutivos y concentradas, para facilitar que el alumnado disponga de tiempo suficiente para realizar las actividades formativas exigidas en la metodología de enseñanza-aprendizaje de este tipo de asignaturas.
- Se recomienda homogeneizar la información de la página web y posibilitar el acceso a la misma desde las dos páginas existentes con el fin de facilitar una información pública completa del título.
- Se recomienda incluir en la página web, un pequeño y abreviado currículum investigador y docente del profesorado, así como homogeneizar los datos de contacto del profesor.
- Se recomienda basar las valoraciones del título en datos y evidencias disponibles, así como articular mejoras de manera concreta identificando a qué dan respuesta y de qué modo se va a medir su eficacia. Los informes de seguimiento no muestran una revisión del funcionamiento del título y sus resultados, que permiten la toma de decisiones.
- Se recomienda facilitar el acceso a los estudiantes a los canales de recogida de quejas y sugerencias. Asimismo, se recomienda hacer seguimiento del número de quejas y sugerencias, así como de los plazos y de su tratamiento, acorde con el procedimiento establecido en el SGIC.
- Se recomienda posibilitar la oferta de alguna optativa en otras titulaciones o como asignaturas transversales en el nuevo contexto legislativo de los grados para optimizar la oferta académica para el alumnado, el aprovechamiento de la especialización de sus docentes adquiridas a través de investigación transferida a la docencia y la formación integral del alumnado.
- En respuesta a la alegación institucional presentada por la Universidad de Valladolid, se insiste a dicha universidad que, para que pueda realizar una “primera convocatoria de evaluación”, tal como la Universidad indica en sus alegaciones, es requisito imprescindible que su modelo de evaluación se encuentre verificado por ACSUCYL. Por el momento, dicha universidad, no ha presentado ningún modelo de evaluación docente para su verificación, por lo que sigue resultado pertinente la recomendación formulada a la Universidad de Valladolid para que participe en el Programa DOCENTIA.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Estándares:

*1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.*

2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina.</p> <p>Destaca la acción de mejora detallada en las actividades emprendidas para promocionar el título.</p> <p>Como ya se manifestaba en el anterior informe de renovación y es necesario subrayar: "Sus contenidos van más allá de los puros estudios lingüísticos y pretende también unos estudios culturales para aportar una visión histórica y cultural del pasado, que ayuda a entender el presente, ya que la lengua clásica es básica para la comprensión filológica en la investigación científica en general. Es destacable que una de las competencias del Título sea la capacidad crítica para percibir los valores políticos, sociales, éticos y estéticos transmitidos por los textos antiguos y su vinculación con el mundo actual.</p>					

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo
<p>Estándares:</p> <p>Procesos de acceso y admisión</p> <p>1-Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.</p> <p>2-Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.</p> <p>Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:</p> <p>3-La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.</p> <p>4-La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.</p> <p>Planificación docente:</p> <p>5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.</p> <p>6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)</p> <p>Coordinación docente:</p> <p>7- La coordinación ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9- Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

Se han cumplido los requisitos de acceso correctamente. El acceso a la titulación se ajusta a los requisitos establecidos por la Universidad.

En cuanto al número de plazas ofertadas (30) la demanda es fluctuante y a veces afecta a su sostenibilidad: 15-16 y 19-20 (8 alumnos) por lo que como ya se recomendaba en el anterior informe, es necesario seguir con las estrategias de atracción que aseguren la viabilidad del grado en el futuro, dada esa inestabilidad en la demanda.

Se recomienda publicitar otras vías de acceso al Grado ya existentes, así como fortalezas del departamento que pueden influir en la decisión de matrícula del futuro alumnado.

La estructura del plan de estudios obliga al estudiante a cursar 90 créditos ECTS del plan de Grado de Español: Lengua y Literatura. Eso facilita conseguir una segunda titulación tanto a los egresados en EECC como en Español sin necesidad de implantar un doble grado, pero esa información no se publicita en la página informativa del Grado en Estudios Clásicos, ni se sabe si hay estudiantes que se matriculen en el Grado en EECC una vez egresados del Grado de Español, pues sólo se han facilitado los datos de nuevo ingreso o el número total de estudiantes en la titulación. Además, los egresados que se matriculen en el Máster de Profesorado en la especialidad de Estudios Clásicos tienen la posibilidad de convalidar un importante número de créditos con el máster interuniversitario de investigación en Estudios Clásicos, información interesante que también puede ser útil para el/la estudiante que tenga que decidir en qué universidad nacional puede cursar sus estudios y entienda el proceso sucesivo entre grado-posgrado con el asesoramiento del tutor académico.

Los criterios de admisión se cumplen y se aplican correctamente.

La normativa de permanencia establecida por la UVa se ha aplicado correctamente, así como los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos donde se aplica la normativa establecida.

La normativa de reconocimiento de créditos se cumple adecuadamente.

La planificación se lleva a cabo de forma coherente con la memoria, y las modificaciones introducidas no han afectado a su implantación.

La implementación del cuarto curso se ha realizado con éxito durante este período en el que la versión del Título modificada en 2013 ya está plenamente implantada, de tal manera que los

estudiantes pueden alcanzar las competencias del Título mediante la oferta de asignaturas optativas propias de las áreas de conocimiento implicadas, tal como se aconsejaba en el informe final de la Renovación de la Acreditación de la ACSUCYL (29 de abril de 2016).

Destaca que se imparten todas las asignaturas optativas, aunque no alcancen el mínimo de 5 alumnos (docencia no computable), a fin de que el alumno pueda cursar el itinerario más completo posible y más acorde con sus intereses formativos. Desde el comienzo del Grado se organiza una clase de iniciación y apoyo a la lengua griega y latina, que sirve para igualar el nivel de conocimiento de ambas lenguas entre los alumnos de primer curso.

Los alumnos tienen un profesor tutor asignado desde su ingreso en el Grado, el cual está a su disposición para orientarles y ofrecerles asesoramiento académico. Estos últimos aspectos deben ser considerados puntos fuertes de la implantación de la titulación.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

La coordinación ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.

La movilidad parece uno de los aspectos débiles del grado, si bien en el curso actual hay tres estudiantes salientes en programa Erasmus, número suficiente teniendo en cuenta las cifras de matriculados en los últimos cursos del Grado. En las encuestas los estudiantes dan baja valoración a la "información sobre programas de movilidad", por lo que se recomienda que se arbitre desde la oficina correspondiente la difusión sistematizada entre el alumnado y que se garantice que no existen problemas de convalidación una vez acordado el Learning Agreement entre la UVA y las universidades receptoras antes de la que se inicie la estancia.

La oferta de prácticas es reducida pero los estudiantes que participan manifiestan un alto grado de satisfacción.

No se imparten cursos de adaptación, pero se ofertan clases de refuerzo opcionales para aquellos alumnos de primero que no alcancen el nivel de base en latín y especialmente en griego.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

*1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").*

*2-La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.*

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El Grado cuenta con toda la información relevante en la web institucional de la UVa en cuanto a plazos, precios, perfil de acceso, plan de estudios, normativa e informes externos de calidad. Más allá de la web de la Universidad de Valladolid, también disponen de una página dedicada en la web de la Facultad de Filosofía y Letras de la UVa, más destinada a información sobre el plan docente con apartados específicos para TFG y prácticas, donde se desglosan los detalles de manera sencilla y visual y se incluyen guías y documentación para los mismos.

Las dos páginas no tienen el mismo contenido, sino que cada una se centra en aquellas cuestiones que son más propias de uno u otro nivel institucional (admisión y requisitos oficiales/horarios, guías docentes, etc.), lo que hace que haya que consultar las dos páginas para obtener la información completa. Se recomienda homogeneizar la información y posibilitar el acceso a la misma desde las dos páginas con el fin de facilitar una información pública completa del título.

Dada la calidad investigadora y docente de muchos de los profesores, se recomienda incluir en la página web, un pequeño y abreviado currículum investigador y docente del profesorado, así como homogeneizar los datos de contacto del profesor.

También, se recomienda incluir de forma realzada en la información pública los elementos diferenciadores de este grado con los de otras universidades, baja ratio profesor/alumno, trato personalizado, tutorización individualizada desde el ingreso, alta satisfacción de los estudiantes, gran oferta de movilidad.

Además de las vías oficiales de la universidad, el Departamento ofrece información a través de las redes sociales (Facebook), iniciativa que es valorada muy positivamente por el alumnado.

Todo ello permite establecer una información a varios niveles: para estudiantes que pueden acceder a la titulación, para estudiantes que estén cursando el grado y también para egresados, que pueden estar al corriente de actividades del Departamento a través de Facebook y otras redes sociales.

La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada. Las guías docentes se incluyen junto a sus horarios y hay un listado de exámenes y fechas, facilitando así las decisiones académicas del alumnado.

La revisión de las diferentes páginas web asociadas a la titulación permite concluir que la información está actualizada, es coherente y objetiva

La información es accesible de manera bastante intuitiva. No consta que existan medios informativos para personas con discapacidad visual.

Las guías docentes están accesibles en la web de la UVa en la que se aloja el grado, y están actualizadas.

Se recomienda que el Grado traslade a la Universidad la necesidad de un enlace directo a

permanencia y reconocimiento desde la página de información del grado.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El SGIC se encuentra parcialmente desplegado. Los órganos que se establecen en el reglamento de los órganos del SGIC están constituidos puesto que se han encontrado evidencias de su constitución, pero no se reúnen de manera periódica, por lo que los órganos previstos en el SGIC no están llevando a cabo sus funciones en relación al sistema de calidad.

Los informes de seguimiento si recogen las valoraciones de los distintos grupos de interés y se identifica un esfuerzo por dar respuesta a los estándares recogidos en el informe, aunque la concreción de puntos fuertes y áreas de mejora es poco precisa o poco fundamentada. Se recomienda basar las valoraciones en datos y evidencias disponibles, así como articular mejoras de manera concreta identificando a qué dan respuesta y de qué modo se va a medir su eficacia.

La universidad cuenta con un elevado número de indicadores y estos se presentan en informes adecuados para su toma en consideración. Los informes de seguimiento no muestran una revisión del funcionamiento del título y sus resultados, que permiten la toma de decisiones. Se recomienda basar las valoraciones en datos y evidencias disponibles, así como articular mejoras de manera concreta identificando a qué dan respuesta y de qué modo se va a medir su eficacia.

La universidad dispone de procesos de recogida de datos de manera sistemática y suficiente para su análisis y valoración.

El autoinforme valora los resultados de satisfacción de los estudiantes respecto a los canales de recogida de quejas y sugerencias, así como se identifica un área de mejora respecto al acceso de estos canales desde el campus virtual. Se recomienda facilitar el acceso a los canales, tal y como sugiere el autoinforme.

Se recomienda hacer seguimiento del número de quejas y sugerencias, así como de los plazos y de su tratamiento, acorde con el procedimiento establecido en el SGIC.

En respuesta a la alegación institucional presentada por la Universidad de Valladolid, se insiste a dicha universidad que, para que pueda realizar una “primera convocatoria de evaluación”, tal como la Universidad indica en sus alegaciones, es requisito imprescindible que su modelo de evaluación se encuentre verificado por ACSUCYL. Por el momento, dicha universidad, no ha presentado ningún modelo de evaluación docente para su verificación, por lo que sigue resultado pertinente la

recomendación formulada a la Universidad de Valladolid para que participe en el Programa DOCENTIA.

Se deben poner en marcha acciones para poder disponer de los resultados de satisfacción de los empleadores con el título.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Se han realizado esfuerzos para atender los requerimientos y recomendaciones. No obstante, hay recomendaciones que se han atendido pero las acciones desarrolladas son o inespecíficas o demasiado vagas para tener efectos. En concreto nos referimos a las siguientes recomendaciones que ya aparecían en el informe de renovación:

- "Se recomienda establecer mecanismos formales y de aplicación periódica de coordinación académica". En el AI se alude a la satisfacción de los estudiantes y docentes, pero no han establecido esos mecanismos formales y periódicos que se recomendaba. Se recomienda que se reconsidere el asunto y se arbitre un procedimiento (ya sea comisión u otro mecanismo) que permita analizar periódicamente la coordinación académica.

- "Se recomienda desarrollar la orientación profesional al estudiante/egresado, tratándose éste de uno de los puntos más sensibles de la Titulación." El título parece no haber desarrollado acción alguna amparándose en el conocimiento tácito de la docencia como principal ámbito laboral del título y en las encuestas se detecta una insatisfacción manifiesta sobre la orientación sobre salidas profesionales. En la visita ha quedado confirmado que se han desarrollado acciones de difusión sobre empleabilidad a petición o demanda del alumnado. Se recomienda que una vez al año se implante una "Jornada de Empleabilidad" para el alumnado de cuarto curso en la que se informe sobre los distintos másteres de posgrado, becas existentes, oposiciones y otras opciones laborales afines al perfil y competencias adquiridas por un egresado en Estudios Clásicos.

- "Se recomienda abordar la descompensación evidenciada de la carga lectiva que existe en algunas asignaturas". El AI hace referencia de nuevo a la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, pero no han realizado acción o análisis de dónde y cómo se produce esa descompensación. Las encuestas de satisfacción continúan manifestando esa descompensación tanto en el ítem "Coherencia entre créditos, temario y carga de trabajo" y la pregunta "¿crees que en relación al número de créditos la carga de trabajo es? En ambos casos las respuestas abundan en la descompensación, si bien es cierto que el número de respuestas es bastante reducido y tal vez no muy representativo. De nuevo las evidencias aportadas por la universidad no son coincidentes con los datos recabados por la Comisión tras la visita, por lo que se recomienda cruzar los datos

obtenidos a través de las encuestas telefónicas y los que se puede obtener en las encuestas de asignaturas, pues se ha deducido que alguna materia teórica de especialidad puede tener un temario demasiado extenso para las horas cuatrimestrales de docencia. Se recomienda abordar un análisis de esta cuestión para valorar objetivamente si existe o no descompensación en algunas asignaturas de primer curso (p.e. “Técnicas de investigación filológica”, que dispone de demasiado tiempo para el contenido descrito en la guía) o en algunas de especialidad.

El título ha abordado en una de sus acciones de mejora incentivar la movilidad internacional de los estudiantes.

Las mejoras cuyo resultado depende directamente de los responsables de la titulación han sido eficaces. Otras acciones de mejora encaminadas a mejorar el número de estudiantes que se matriculen en el grado, a mejorar el número de respuestas de las encuestas o el seguimiento laboral de los egresados pueden seguir emprendiéndose.

Se recomienda que los responsables académicos de la universidad arbitren un procedimiento de adquisición de información que sea suficientemente representativo, que no se realice durante el verano (período en el que el alumnado ya está desconectado de la actividad académica) y que se avise previamente al alumnado por sms o correo electrónico de que va a ser encuestado para mejorar el índice de respuesta y que, por tanto, sea más fiable, en caso de que se mantenga este tipo de encuestas.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El título dispone de personal académico suficiente y en un gran porcentaje tiene vinculación permanente con la Universidad, garantizando de este modo su sostenibilidad y futuro.

El personal académico de la plantilla tiene una excelente preparación, tanto en docencia como en investigación, tal como avala el total de quinquenios y sexenios de la plantilla, así como su formación en innovación docente o su colaboración con otras instituciones.

La calidad investigadora y docente del PDI es uno de los puntos fuertes del título. Este aspecto debería señalarse de forma pública para que sirviera como elemento motivador que aumentase la demanda.

El personal académico está actualizado en las áreas de conocimiento de impartición del grado, participa en cursos de formación, grupos de innovación docente y se somete regularmente a evaluaciones externas (docentes e investigadoras).

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los recursos, el personal y servicios de apoyo son suficientes y adecuados, y aparecen valorados positivamente en las encuestas de los agentes involucrados.

Se han producido mejoras e inversiones en las aulas, en los recursos informáticos (hardware y software), en las infraestructuras de red, etc.

La Biblioteca de la Universidad de Valladolid (BUVa), que recibió en 2018 el Sello 500+ del modelo EFQM de Excelencia y, especialmente, su sede de la Facultad de Filosofía y Letras dispone de un nutrido fondo bibliográfico y de recursos electrónicos para el desarrollo de la docencia e investigación del Título.

El personal de apoyo es suficiente teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados y el número de docentes y personal administrativo del Departamento y de la Facultad. Destaca el plan de acción tutelar individualizado para los estudiantes, que se completa con un sistemático apoyo al estudiante a través de tutorías y asesoramiento académico y profesional.

Las actividades de tutoría individualizada son accesibles. Durante la adaptación de la docencia a formato online o en formato dual, según se indica en el autoinforme, los servicios de apoyo fueron accesibles para el alumnado.

No consta si existen servicios de apoyo para estudiantes con algún tipo de discapacidad. Se recomienda, si las aulas son accesibles y hay medidas de apoyo, que se publiquen en la web de la

titulación.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los objetivos del programa formativo se alcanzan, porque están bien definidos y correctamente desarrollados en cada una de las asignaturas en las guías docentes.

Se alcanza el perfil de egreso establecido en la memoria verificada y se puede observar que el perfil de sus alumnos, aun sin graduar, es adecuado ya que en la mayor parte de asignaturas a través de los cursos del periodo a evaluar se ven tasas del 90-100% de aprobados. Se recomienda publicitar esta buena tasa de rendimiento en la página web del grado para el futuro alumnado. Se recomienda para futuras evaluaciones de la titulación que la universidad ofrezca evidencias concretas y suficientes para evaluar este aspecto, de forma que no haya que deducir las tasas de rendimiento y de éxito a partir de otros documentos o análisis realizados por la Comisión Evaluadora.

La tasa de éxito y la baja tasa de abandono son elementos objetivos de que tanto las actividades formativas como la metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas. Además, los resultados de las encuestas de satisfacción indican que tanto las actividades formativas como la metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas y efectivas para conseguir los objetivos y adquirir las competencias.

Se destaca el esfuerzo del profesorado en crear actividades, charlas, seminarios, etc. (se aportan carteles y programas en el gestor documental) fuera de clase para completar y garantizar la formación del alumnado.

Se recomienda que las autoridades académicas del título inicien un proceso de Modificación puntual para fortalecer el aprendizaje de las lenguas clásicas desde primero, buscando una fórmula compatible con la coordinación con el grado de Español y dar respuesta a la demanda estudiantil de que haya más carga específica y menos carga general en los primeros cursos. Se sugiere como

fórmula, por ejemplo, cambiar el nombre de la asignatura “Lengua moderna con fines académicos 1 y 2” por “Lengua con fines académicos 1 y 2”, de manera que sea posible añadir en el listado de lenguas en el primer cuatrimestre el griego clásico y en el segundo cuatrimestre el latín, para incrementar el estudio de las lenguas clásicas para el alumnado que siga estudiando Estudios Clásicos sin que afecte al cómputo obligado de compartir 90 créditos ECTS. Otra posibilidad podría ser modificar el nombre y contenidos de la asignatura “Técnicas de investigación filológica” por “Técnicas de investigación y práctica filológicas”, para permitir que el estudiantado pueda completar contenidos necesarios para realizar su especialización.

Se recomienda revisar el horario semanal de las asignaturas de Traducción de Textos Clásicos (griego y/o latín) para evitar que haya una distribución en días consecutivos y concentradas, para facilitar que el alumnado disponga de tiempo suficiente para realizar las actividades formativas exigidas en la metodología de enseñanza-aprendizaje de este tipo de asignaturas.

Los sistemas de evaluación son adecuados según la disciplina en la que se inserta cada asignatura del grado (lingüística, literatura, análisis y traducción, gramática...).

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores son coherentes con la memoria verificada. El único que se desvía ligeramente es el de nuevo ingreso, uno de los puntos débiles del título, ya que no coinciden con los estimados en la memoria de verificación. La memoria oferta 30 plazas de nuevo ingreso, que no consiguen cubrirse en el periodo a evaluar, aunque el número de matriculados ha aumentado respecto al periodo anterior, por lo que se valora que las medidas de captación emprendidas por el Departamento han sido efectivas.

Los indicadores de rendimiento y éxito se corresponden con los estimados en la memoria de verificación. Esto supone uno de los puntos fuertes del Grado.

La tasa de abandono real es menor que el indicador previsto en la memoria de verificación. Esto supone uno de los puntos fuertes del Grado.

Se recomienda seguir aplicando medidas de captación y publicidad del grado para alcanzar los objetivos de nuevo ingreso.

Los indicadores son congruentes y adecuados al ámbito de la Filología Clásica.

Se recomienda que los responsables académicos de la universidad posibiliten la oferta de alguna optativa en otras titulaciones o como asignaturas transversales en el nuevo contexto legislativo de los grados para optimizar la oferta académica para el alumnado, el aprovechamiento de la

especialización de sus docentes adquiridas a través de investigación transferida a la docencia y la formación integral del alumnado.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Los indicadores de inserción laboral aportados no permiten tener una información suficiente para conocer la empleabilidad de los egresados.

Se recomienda iniciar una acción de mejora para acceder a los datos de empleabilidad de los egresados. Se recomienda utilizar el Máster de Profesorado para mantener en lo posible la relación con los titulados.

Los indicadores de inserción laboral (encuesta realizada al curso siguiente de la graduación) revelan que está por debajo del 50% de manera consecutiva en todo el periodo a evaluar (excepto el primer año, que es del 100%). En el autoinforme se aporta el análisis del perfil de sus alumnos, que mayormente aspiran a ser profesores en el sector público, sin que se sepa cuántos tienen empleo en el sector privado o concertado.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El título ha hecho un esfuerzo por analizar la satisfacción de todos los agentes y aunque en algunos casos el número de respuestas es bajo, los índices de satisfacción son altos.

En cuanto a satisfacción del estudiantado, la media de los grados de la universidad es de 7, aproximadamente, y el Grado en Estudios Clásicos se encuentra en la media o la supera como tendencia. El programa formativo, las prácticas optativas y la accesibilidad del profesorado son las áreas más valoradas por los estudiantes. Además, se han llevado a cabo encuestas destinadas a evaluar las circunstancias y motivos del abandono en el título (recomendación propuesta en el anterior informe de acreditación), en las que los encuestados se muestran contentos con la información recibida antes de matricularse y en general con los contenidos, pero admiten no haber

calculado bien el nivel de exigencia.

Los egresados también muestran alta satisfacción con las competencias adquiridas.

Cada encuesta del PAS refleja los resultados de la satisfacción de dos años, por tanto no se tiene del último, pero se presentan balances positivos en lo que respecta a las unidades de trabajo entre las que se encuentra el Departamento, y el único aspecto valorado de manera negativa no tiene que ver con el título, sino con las innovaciones informáticas que implanta la Universidad de Valladolid.

El profesorado participa de las encuestas y por lo general se muestra satisfecho tanto con el nivel de los alumnos, como con la coordinación del título y la carga docente.

Se deben poner en marcha acciones para poder disponer de los resultados de satisfacción de los empleadores con el título.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los datos de movilidad de estudiantes se mantienen en la línea de la anterior renovación. Los estudiantes disponen de herramientas, mecanismos y convenios para realizar estancias, pero no más de 3 alumnos los han aprovechado en el mismo curso durante los últimos años.

Se aportan las encuestas acerca de satisfacción en movilidad y cabe destacar que aquellos alumnos que viajan, ya sea a través de Erasmus o SICUE, luego valoran muy positivamente la estancia, con lo que podría ser de utilidad pedir colaboración a aquellos alumnos que se benefician de los programas de movilidad, para que hablen de su experiencia en los mismos y animen a participar en ello.

Se recomienda seguir estableciendo más acciones para incrementar la movilidad de estudiantes.

Durante los últimos seis años académicos dieciocho profesores participaron en el programa de movilidad ERASMUS, especialmente, en Universidades de Italia (Florencia) y Grecia (Tesalónica). Teniendo en cuenta las restricciones de movilidad que ha habido desde 2020, los datos son excelentes.

No consta si se han recibido docentes en el marco del convenio Erasmus.

El título ha trabajado para aumentar los convenios de colaboración que dieran visibilidad al título. Prueba de ello es el proyecto de convenio con la Fundación Instituto Bíblico y Oriental (IBO) y el

Estudio Teológico Agustiniiano de Valladolid con los que venían ya colaborando.

La publicación de la revista científica Minerva supone también otra vía de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.

La celebración del Congreso de Estudios Clásicos en 2019 es otro elemento indicativo de la colaboración con otras instituciones.

Los convenios y oferta de destinos para la movilidad nacional e internacional de alumnado son accesibles a través de los responsables del grado o de la web institucional.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

Atendiendo al último informe de la Renovación de la Acreditación de la ACSUCYL (29 de abril de 2016), el Departamento de Filología Clásica de la UVA, responsable de impartir la mayoría de las asignaturas del Título, ha desarrollado varias actuaciones con el fin difundir y promocionar el Grado, sobre todo en la enseñanza secundaria, para mantener y poder aumentar, en la medida de lo posible, esa cifra de cincuenta estudiantes matriculados por año académico.

Todas las acciones de mejora descritas en el autoinforme son pertinentes y adecuadas. Cabe destacar la calidad expositiva y detallada del Autoinforme realizado por los responsables de la titulación, que han realizado un exhaustivo análisis de cada uno de los puntos de la evaluación recogiendo congruentemente los puntos fuertes y débiles a partir de los datos extraídos. En este contexto, las acciones de mejora realizadas y las propuestas son pertinentes y útiles.

Cabe señalar el esfuerzo del título por anticiparse a los problemas y mejorar la calidad y transparencia.

Firmado:



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones